

Anexo I

SOLICITUD ÚNICA DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

La presentación de esta solicitud en septiembre, supone el desistimiento a la participación en junio en los términos previstos en el Artículo 19. de esta orden.

1. Datos personales del solicitante Consignar teléfonos de contacto es especialmente importante para los llamamientos en listas de espera					
Apellido 1º (*)		Apellido 2º (*)		Nombre (*)	
D.N.I. o equivalente (*)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) (*)	Lugar de nacimiento		Sexo V o M o	Nacionalidad
Teléfonos (*)		Email:		Domicilio: calle/plaza/avenida. nº	
Código postal		Localidad		Provincia	
Condición de deportista de alto rendimiento o			Persona con discapacidad igual o mayor 33% o		
2. Vías de Acceso (*) En caso de que sea posible puede optar por el cupo que desee. Pero si elige el primero debe de presentar la titulación que menos prioridad en la admisión de cuantas posea según el Artículo 5. 6 de la Orden.					
o Cupo primero. Debe presentar la titulación de mayor nivel que posea. De no ser así podría quedar excluido u obligado a abandonar la plaza obtenida					
Titulación según Artículo 6. .1.a) de esta orden (ESO o equivalente)				Nota media	
Titulación según Artículo 6. .1.b) de esta orden (Formación Profesional o equivalente)				Nota media	
Titulación según Artículo 6. .1.c) de esta orden (Título Universitario o equivalente)				Nota media	
o Cupo segundo. Para los que optan por tener un título de Formación Profesional Básico. (Según el Artículo 3. 2.b de la Orden)					
Nota Media del ciclo de FP Básica (consigne la nota):			Clave del ciclo de FPB aportado (ver reverso):		
o Cupo tercero. Según el Artículo 3. 2.c de la Orden.					
Calificación de los módulos obligatorios del PCPI, de la prueba o del curso de acceso: o Apto o Nota Media (consigne la nota):					
Experiencia laboral en cualquier sector productivo. (Artículo 8. de esta Orden) N° de meses :					
3. Documentación					
o DNI o documento legal equivalente		o Título		o Declaración Jurada según Anexo XIII o Anexo XIV	
o Certificación Académica o libro de calificaciones		o Certificado de Curso o Prueba de Acceso (ciclos formativos de FP o universidad para mayores de 25 años).			
o Homologación de estudios extranjeros.		o Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento.			
o Acreditación de experiencia laboral.		o Condición de persona con discapacidad con grado igual o superior al 33%, en caso de que no conste en los órganos correspondientes de la CA de Extremadura o no autorice dicha consulta.			
4. Ciclos de Grado Medio y centros que solicita por orden de preferencia (*) (márquese al menos uno)					
Nº	Clave del Ciclo	Turno (M/T)	Denominación del Ciclo	Localidad	Nombre del Centro
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					

-No Autorizo, de acuerdo con el Artículo 14. de esta orden, a la Administración Educativa a:
 - o Recabar información sobre la identidad del solicitante del Sistema de Verificación de Datos de Identidad
 - o Recabar información académica de los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela.
 - o Otorgo mi consentimiento para consultar la condición de discapacidad en los órganos correspondientes de la CA de Extremadura, en caso contrario, deberé aportar tal documentación
 -o Autorizo, de acuerdo con el Artículo 13.7 de esta orden, a la Administración Educativa a hacer pública la condición de discapacidad igual o superior del 33% en los listados de datos ni en las adjudicaciones entendiendo que en caso contrario deberé solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos

En _____, a ____ de _____ de 2017 Firma del solicitante	Fecha y hora de entrada en el registro y sello del centro
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO	_____ horas del _____ de _____ de 2017
Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.	

(*) Campo obligatorio. No consignarlo es motivo de exclusión del proceso.

Se informa al interesado/a que suscriba la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la administración pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición contemplados en la citada ley, ante la Secretaría General de Educación (Avda. Valhondo s/n Edificio III Milenio bloque 5, 4º planta.06800 Mérida).



Anexo I. Reverso

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Se ruega al solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés a fin de cumplimentar total y correctamente su solicitud de participación.
2. La solicitud podrá cumplimentarse también por administración electrónica a través de la página web de la Consejería de Educación y Empleo (<https://rayuela.educarex.es/>). Para ello deberá tener certificado digital conforme a la disposición adicional primera de esta orden. La fecha de su cumplimentación por Internet deberá hacerse en los mismos plazos que se mencionan en el Artículo 28. La documentación necesaria en su caso, se hará llegar al centro correspondiente antes de la publicación del listado provisional de datos de admitidos y excluidos conforme al mencionado Artículo 28. .
- 3 Si no dispone de certificado digital y cumplimenta la solicitud a través de la Secretaría virtual Rayuela, posteriormente será imprescindible imprimirla, firmarla y presentarla junto con la documentación necesaria, por cualquiera de los medios especificados en el Artículo 13. dentro de los plazos descritos en el Artículo 28. Previamente habrá sido necesario, si no dispone de ellas, obtener las claves de acceso al programa en la dirección <https://rayuela.educarex.es/>
4. Cada solicitante deberá cumplimentar UNA ÚNICA SOLICITUD que podrá ser de grado medio o superior. En el caso de que se presente más de una solicitud se atenderá a la presentada en último momento.
5. Todos los participantes consignarán obligatoriamente los datos solicitados en los apartados marcados con (*).
6. La clave del ciclo de FP Básica a consignar en la solicitud es la que aparece en la tabla siguiente:

Clave	Ciclo de Formación Profesional Básica
ADG1-10	Servicios administrativos
AGA1-10	Agrojardinería y composiciones florales
AGA1-11	Actividades agropecuarias
AGA1-12	Aprovechamientos forestales
ARG1-10	Artes gráficas
COM1-10	Servicios comerciales
ELE1-10	Electricidad y electrónica
ELE1-11	Instalaciones Electrotécnicas y Mecánicas
EOC1-10	Reforma y mantenimiento de edificios
FME1-10	Fabricación de Elementos Metálicos
HOT1-10	Cocina y restauración
HOT1-11	Alojamiento y lavandería
HOT1-12	Actividades de Panadería y Pastelería
IFC1-10	Informática y comunicaciones
IFC1-11	Informática de oficina
IMA1-10	Fabricación y montaje
IMA1-11	Mantenimiento de Viviendas
IMP1-10	Peluquería y estética
INA1-10	Industrias alimentarias
MAP1-10	Actividades Marítimo-Pesqueras
MAP1-11	Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo
MMC1-10	Carpintería y mueble
SSC1-10	Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios
TCP1-10	Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel
TCP1-11	Tapicería y cortinaje
TMV1-10	Mantenimiento de vehículos
VIC1-10	Vidriería y alfarería